

	Carta de Servicios 2026	CS Rev. 15 15-07-2026
---	---	--------------------------------------

1. DESCRIPCION DEL SERVICIO QUE OFRECEMOS Y FORMAS DE ACCESO

AUTOCARES HERMANOS MARTIN S.L es una empresa 100% salmantina, especializada en el transporte nacional e internacional de viajeros por carretera. Vehículos modernos, personal cualificado y una amplia trayectoria profesional en el sector, son nuestras principales señas de identidad

La experiencia conseguida a lo largo del tiempo y los kilómetros recorridos avalan nuestra seriedad y acreditan la trayectoria que nos reafirma ante nuestros clientes.

Disponemos de vehículos con cualquier tipo de equipamiento, tamaño y características, que se adecuaran a la naturaleza del viaje o servicio que se tenga que realizar

Nuestro compromiso esta sobre todo en la seguridad pasiva del viajero, para ello nuestros autocares están equipados con estructura de Arcos Antivuelco, Sistema de frenos de aire, eléctricos, A.B.S., A.S.R., control dinámico de estabilidad y frenos EBS.

Se pone al servicio de nuestros clientes "lo último" en seguridad y comodidad: Autocares de lujo con las mejores marcas: Fiat-Iveco, Volvo y Volkswagen carrozados por Irizar, Carbus, Noje, Beulas, Mercedes, vehículos integrales de IVECO. Se disponen de **16 vehículos**.

Oficinas Centrales y Atención al cliente

C/Filiberto Villalobos 71-85 Estación de autobuses
37007 Salamanca
Teléfono: 923236770
E-mail: info@hermarbus.com

AUTOCARES HERMANOS MARTIN S.L presta el servicio de transporte escolar y discrecional (nacional e internacional) a disponibilidad del cliente, mediante petición telefónica, mail o página web de AUTOCARES HERMANOS MARTIN y enlace a nuestra documentación del sistema de gestión (política, manual de características del servicio, etc.): <https://hermarbus.com/conocenos/>

El servicio se lleva a cabo con **16 vehículos** que cumplen la normativa vigente en cuanto a seguridad y cuyo equipamiento y mantenimiento garantizan la comodidad del pasajero.

Nuestra flota, y los acuerdos de colaboración establecidos con terceros nos permiten asegurar la prestación del servicio de forma ininterrumpida, incluso en situaciones imprevistas, adaptándonos a los contratiempos que puedan surgir.

Toda la información anterior es válida a la fecha de emisión, pudiendo existir modificaciones posteriores no contempladas.

A continuación, se muestra una tabla de nuestros vehículos y sus plazas:

Código	Matrícula	Plazas
13	5768-KCW	7
21	5308-MLG	8
60	7218-FNL	51
65	4885-GWT	17
67	9682-HBK	47
68	5682-HPS	55
72	9844-JHD	39
75	9442-JWS	55
78	7896-KKX	55
79	2811-KRV	15
80	1831-KSX	22
82	0682-LTF	28
83	8919-LXC	55
84	4700-MGP	36
85	7204-MMW	59
86	0872-MRB	39
Plazas promedio		37

Todos los vehículos de nuestra flota disponen de:

- Climatizador de aire.
- Butacas reclinables.
- Luces de lectura individual.
- Armarios porta trajes.
- Caja fuerte o de seguridad.
- Equipo de música, reproductor de DVD, y monitores LCD y Radio cd.
- Nevera portátil.

	Carta de Servicios 2026	CS Rev. 15 15-07-2026
---	---	--------------------------------------

- Sistemas de seguridad, con estructura de arcos antivuelco, sistemas de frenado ASR Y ABS.
- Wifi (en 6 vehículos por disponibilidad).
- Se ha dotado a los vehículos de filtros ECO3, que liberan ozono actuando como viricida y bactericida.

Se dispone de dispensadores de hidrogel a la entrada de los vehículos.

- 4 vehículos van dotados de alcoholímetro que inhibe el arranque del vehículo.

Para más información de los vehículos que componen la flota (tipología, capacidad, cumplimiento de inspecciones técnicas y seguros obligatorios, equipamiento que posee), se dispone de información en la página web y en los documentos comerciales de los vehículos (manuales de uso) donde se desarrollan detalladamente la información.

2. COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO

Dentro del conjunto de indicadores y métodos de medición de la calidad del servicio que la empresa AUTOCARES HERMANOS MARTIN S.L tiene implantados, se detallan a continuación una serie de **compromisos que la empresa adquiere con sus usuarios** y que consideramos fundamentales para la consecución de nuestro objetivo principal, que es ofrecer un servicio de **Transporte de viajeros** con los mayores niveles de calidad posibles.

a) Respecto a la información en el trayecto y tiempo:

El cliente nos marca el punto de salida y entrada, y los descansos (al ser servicio discrecional) están marcados por el cliente, necesidades de tráfico y legislación nacional de transporte. En la página web <https://hermarbus.com/lineas-regulares/> y folletos comerciales, además del contrato figura las condiciones del servicio, Itinerario con horarios, y Teléfono de Atención al Cliente.

Se disponen de 12 líneas **REGULARES DE USO ESPECIAL** (escolares) con un listado de rutas y horario de transporte escolar disponible telefónicamente (código de la ruta, datos del centro escolar asociado, descripción de trayectos ida y vuelta de la ruta, punto de hora de partida, parada y llegada.

Las líneas regulares de uso especial son las siguientes:

ESC/37/00071 ARDONSILLEROS LA

FUENTE DE S. ESTEBAN

ESC/37/00072 BERROCALEJO LA FUENTE DE S. ESTEBAN

ESC/37/00073 MUÑOZ LA FUENTE DE S. ESTEBAN ESC/37/00078 ALBA DE

YELTES LA FUENTE DE S. ESTEBAN ESC/37/00079 VILLAVIEJA DE YELTES

LA FUENTE DE S. ESTEBAN

	Carta de Servicios 2026	CS Rev. 15 15-07-2026
---	--	-----------------------------

ESC/37/00080 EL CUBO DE DON SANCHO LA FUENTE DE S. ESTEBAN
ESC/37/00081
CASTRO ENRIQUEZ LA FUENTE DE S. ESTEBAN ESC/37/00129 PARADA DE
RUBIALES PEDROSILLO EL RALO. ESC/37/00307 PEDROSO DE LA ARMUÑA
SALAMANCA. ESC/37/01728 SALAMANCA CABRERIZOS BILINGÜE.
ESC/37/01745 SALAMANCA- SALAMANCA(GALINDO) ESC/37/01707
CABRERIZOS -SALAMANCA.

Se disponen de 5 **LÍNEAS REGULARES** con este resumen de información
(ver información actualizada y cambios en <https://hermarbus.com/lineas-regulares/>)

1 línea Salamanca - Toro / Toro- Salamanca: LINEA VACL-021 <https://hermarbus.com/horarios-toro-salamanca-toro/>

Lunes a Viernes Laborables

SALIDA DE TORO	09.00	SALIDA DE SALAMANCA	13.30	SALIDA DE TORO	15.00	SALIDA DE SALAMANCA	18.30
EN VILLABUENA	09.15	EN CASTELLANOS	13.40	EN VILLABUENA	15.15	EN CASTELLANOS	18.40
EN BOVEDA	09.18	EN PEDROSILLO	13.45	EN BOVEDA	15.18	EN PEDROSILLO	18.45
EN FUENTELAPEÑA	09.30	EN PAJARES	13.47	EN FUENTELAPEÑA	15.30	EN PAJARES	18.47
EN CAÑIZAL	09.45	EN LA ORBADA	13.50	EN CAÑIZAL	15.45	EN LA ORBADA	18.50
EN PARADA	09.50	EN PARADA	13.55	EN PARADA	15.50	EN PARADA	18.55
EN LA ORBADA	09.55	EN CAÑIZAL	14.00	EN LA ORBADA	15.55	EN CAÑIZAL	19.00
EN PAJARES	09.57	EN FUENTELAPEÑA	14.12	EN PAJARES	15.57	EN FUENTELAPEÑA	19.12
EN PEDROSILLO	10.00	EN BOVEDA	14.22	EN PEDROSILLO	16.00	EN BOVEDA	19.22
EN CASTELLANOS	10.05	EN VILLABUENA	14.25	EN CASTELLANOS	16.05	EN VILLABUENA	19.25
LLEGADA A SALAMANCA	10.25	LLEGADA A TORO	14.45	LLEGADA A SALAMANCA	16.25	LLEGADA A TORO	19.45

Vadillo y Castrillo (lunes y viernes)

SALIDA DE TORO	09.00	SALIDA DE SALAMANCA	18.30
EN VADILLO (si llaman)	09.30	EN CASTRILLO	19.15
EN CASTRILLO	09.40	EN VADILLO	19.25

2 Salamanca – Arabayona – Salamanca <https://hermarbus.com/horarios-arabayona-salamanca/>

IDA DÍAS LECTIVOS (LUNES A VIERNES)	IDA DÍAS NO LECTIVOS (LUNES-MIÉRCOLES-VIERNES)	LOCALIDAD	VUELTA DESDE ESTACIÓN DE BUS DÍAS LECTIVOS (LUNES A VIERNES)	VUELTA DESDE ESTACIÓN DE BUS DÍAS NO LECTIVOS (LUNES-MIÉRCOLES-VIERNES)
07.30	09.00	ARABAYONA DE MOGICA	14.15	13.30
07.35	09.05	EL PEDROSO DE LA ARMUÑA	14.15	13.30
07.40	09.10	ESPIÑO DE LA ORBADA	14.15	13.30
07.45	09.15	LA ORBADA	14.15	13.30
07.50	09.20	PAJARES DE LAGUNA	14.15	13.30
07.55	09.25	PEDROSILLO EL RALO	14.15	13.30
08.00	09.30	CASTELLANOS DE MORISCOS	14.15	13.30

	Carta de Servicios 2026	CS Rev. 15 15-07-2026
---	--	-----------------------------

3 Línea Salamanca - Villares de Yeltes / Villares de Yeltes - Salamanca: LINEA VACL-028 <https://hermarbus.com/horarios-salamanca-villares-de-yeltes/>

Lunes y Viernes

SALIDAS DE SALAMANCA	LOCALIDAD	SALIDAS DE VILLARES DE YELTES
06.50	SALAMANCA	08.15
18.45	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN	07.30
19.00	EL CUBO DE D. SANCHO	07.15
19.15	POZOS DE HINOJO	07.00
19.25	VILLARES DE YELTES	06.50

4 línea La Fuente de San Esteban - Vitigudino / Vitigudino - La Fuente de San Esteban: LINEA AECL-066

La Fuente San Esteban - Vitigudino

Horarios

La Fuente San Esteban - Vitigudino

Martes

Salidas: 09.45 Llegada: 10.30

Vitigudino - La Fuente San Esteban

Martes

Salidas: 13.15

Llegadas: 12.05

1. La Fuente San Esteban
2. Boada
3. Villares de Yeltes
4. Pozos de Hinojo
5. Encuemavacas
6. Moronta
7. Vitigudino

5 Salamanca- Castellanos- Salamanca <https://hermarbus.com/horarios-salamanca-castellanos-de-morisco-salamanca/>

Lunes a Viernes Laborables

SALIDAS DE SALAMANCA	SALIDAS DE CASTELLANOS
08.00 (1)	07.30
09.00	08.30
11.00	09.30 (2)
13.00	11.30
14.00	13.30
15.00	14.30
17.00	15.30
19.00	17.30 (2)
20.00	19.30
21.00	20.30 (2)
22.00	21.30

Sábados y festivos

SALIDAS DE SALAMANCA	SALIDAS DE CASTELLANOS
09.00	08.30 (solo sábados)
11.00	09.30
13.00	11.30
16.00	13.30
18.00	16.30
20.00	18.30
21.30	20.30
	22.00

Vadillo y Castrillo (lunes y viernes)

SALIDA DE TORO	09.00	SALIDA DE SALAMANCA	18.30
EN VADILLO (si llaman)	09.30	EN CASTRILLO	19.15
EN CASTRILLO	09.40	EN VADILLO	19.25

	Carta de Servicios 2026	CS Rev. 15 15-07-2026
---	---	--------------------------------------

Nuestros compromisos con los itinerarios:

-En el 100% de los vehículos se indicará de forma visible el servicio, destino o denominación (en caso de que aplique).

- El 100% de los conductores estará en condiciones de poder atender dudas relativas a los títulos de transporte en vigor (billetes), trayecto y los horarios. La forma de pago será siempre en metálico (en línea regular) y el conductor dispondrá de un cambio máximo de 50 euros.

-No se modificarán itinerarios u horarios; el Conductor empezará su marcha cuando se asegure que los pasajeros están completamente fuera o dentro del autobús, y en condiciones seguras sin iniciar la marcha hasta que todas las puertas estén cerradas (en algunos vehículos se inmoviliza/da una alarma). Solo se abrirán las puertas cuando el vehículo este totalmente parado.

- El conductor no tiene obligación de subir o bajar pasajeros fuera de las paradas establecidas (salvo discrecionales). En situaciones extraordinarias el Conductor permitirá al pasajero subir o bajar fuera de dichas paradas. Parará en aquellas paradas que haya Clientes esperando establecidas anteriormente. Si el conductor ve que se acerca un cliente a la parada se esperará a que llegue a la parada y se recogerá. Si el Conductor, después de haber parado, escucha algún tipo de aviso por parte del pasajero sobre las puertas, abrirá inmediatamente la puerta y detendrá el autobús (sí ya ha iniciado la marcha).

- Los horarios de salida y de pasos por parada/llegada se corresponderán con los establecidos y divulgados, están expuestos en página web (enlaces en <https://hermarbus.com/lineas-regulares/> y en los horarios/calendarios disponibles en nuestras oficinas.

En el caso que se pueda disponer se hará esa comunicación también en las marquesinas de las paradas.

- Cuando se detecte que más del 10% de pasajeros en un trayecto hayan sufrido un retraso superior a 30 minutos se iniciarán acciones correctivas y de mejora (salvo casos en que las causas del retraso sean ajenas a la empresa).

-Existe esta política de compensación en caso de retrasos imputables al operador: se devolverá el importe mediante acuerdo con el cliente, ya sea para restablecer el contrato/servicio en su totalidad o para la devolución de los importes facturados.

- Está prohibida la entrada al vehículo a menores de 14 años, sin tutor o representante legal, encargado de su tutela durante el trayecto o con documento firmado al respecto.

-

	Carta de Servicios 2026	CS Rev. 15 15-07-2026
---	--	--------------------------------------

b) Respecto a la información en los autobuses:

Información en el interior

Todos los autobuses disponen en su interior al menos de la siguiente información:

- Indicación de la ruta (si aplica).
- Extracto del Reglamento de Viajeros (“Derechos y deberes de los usuarios”), con los principales derechos y obligaciones de los usuarios.

Información en el exterior

Todos los autobuses disponen en el exterior al menos de la siguiente información:

- Indicación de la agencia contratada o cartel identificativos del servicio discrecional (mediante paneles luminosos o carteles) e Indicación, en su caso, de que el autobús está fuera de servicio (si aplicase por ejemplo servicios discrecionales).

c) Respecto al confort y la limpieza de los autobuses:

- A todos los autobuses que van a realizar servicio al día siguiente se les realiza una limpieza general en su interior y exterior. AUTOCARES HERMANOS MARTIN S.L tiene establecido un “Programa de Limpieza” para todos sus autobuses, que garantiza unos óptimos niveles de higiene y conservación.
- La empresa AUTOCARES HERMANOS MARTIN S.L realiza inspecciones aleatorias en los autobuses, con un compromiso de cumplimiento de más del 95% de inspecciones positivas en cuanto a estado de uso, limpieza y seguridad.
- El 100% de los conductores realizará una conducción profesional que transmita seguridad y confort a los pasajeros, con respecto a conducción, uso racional de equipo de sonido y necesidades de equipo de aire acondicionado a gusto de los usuarios y a criterio de conductor (ver manual del conductor).

d) Respecto a nuestra Atención al Cliente (Gestión de Reclamaciones):

- Todas las reclamaciones y comunicaciones de nuestros clientes son investigadas y registradas.
- Todas las reclamaciones y comunicaciones de nuestros clientes son contestadas (por teléfono o a través del mismo medio por el que se han recibido) en los 7 días siguientes a su recepción (siempre que el cliente haya accedido previamente a comunicarnos los datos necesarios para ello).

	Carta de Servicios 2026	CS Rev. 15 15-07-2026
---	---	--------------------------------------

- Los clientes cuentan con una línea telefónica para efectuar consultas, quejas, sugerencias y reclamaciones. El número de líneas de emergencia es 1 (923236770 o 627531436) y con horario de 24 horas
- Para asegurar la correcta atención al cliente, el 100% de los empleados conoce el protocolo de actuación de atención al cliente (manual del conductor)
- Es posible realizar consultas, quejas, sugerencias y reclamaciones por medio de nuestra página Web <https://hermarbus.com/>, garantizando una accesibilidad de 24 horas al día, en el apartado “Contacto” <https://hermarbus.com/contacto/> y contestando en un plazo máximo de 3 días

e) Respecto a nuestra Atención al Cliente (Gestión de Objetos Perdidos):

- Todos los objetos perdidos por los usuarios (en los autobuses o en las instalaciones de la empresa) son recogidos, registrados y almacenados de acuerdo al procedimiento correspondiente.
- En caso de que el objeto perdido contenga información suficiente del usuario, la empresa contactará con dicho usuario para avisar de que puede pasar a recogerlo.

f) Respecto a nuestra flota de autobuses:

- La renovación de nuestra flota se realiza siempre adquiriendo autobuses que cumplen la última normativa medioambiental en vigor.
- Nos comprometemos a que la antigüedad media de nuestros vehículos sea inferior a 8 años y la máxima de 10 años (excepto discrecionales)
- El 25% de nuestros autobuses dispone de rampa para acceso de personas con movilidad reducida.
- AUTOCARES HERMANOS MARTIN S.L tiene establecido un Plan de Mantenimiento para todos sus autobuses, que garantiza la máxima seguridad para nuestros usuarios. Se disponen de datos de fiabilidad y coste de ese mantenimiento.

g) Respecto a nuestro compromiso con las personas con algún problema de movilidad:

- A lo largo del 2026 el 25% de nuestros autobuses están adaptados a las necesidades para personas con movilidad reducida (PMR)

h) Servicio ofertado:

- Anualmente se analiza el ajuste entre oferta y demanda y los resultados se incorporan al Plan de acción (objetivos).

	Carta de Servicios 2026	CS Rev. 15 15-07-2026
---	--	--------------------------------------

- En caso de averías en ruta, los pasajeros podrán finalizar el trayecto con vehículo habilitado por el operador y con el mínimo retraso posible.
- No se suspenderá ni modificará ningún servicio programado sin previo aviso, salvo causas excepcionales debidamente justificadas.

i) Seguridad:

- El 100% de los vehículos dispone de los elementos de seguridad acordes con sus características técnicas y la reglamentación aplicable.
- El 100% de los vehículos tiene correctamente señalizado el equipamiento a utilizar en caso de accidente.
- El 100% de los conductores esta instruido de acuerdo con el “Plan de gestión de situaciones de emergencia” en la instrucción correspondiente, para los casos en los que tenga lugar un incidente o accidente que ponga en peligro la integridad de las personas.

j) Impacto ambiental:

- El 100% de los vehículos cumple las condiciones técnicas y legales vigentes en cuanto a la emisión de contaminantes. Los residuos generados en nuestro taller o ajenos son tratados por gestores de residuos autorizados.
- Se han establecido indicadores de consumo energético (lt/km) para los vehículos que se destinan al servicio (media de consumo total y media por tipos de vehículos/plazas). De los datos obtenidos se realizará un seguimiento que permita optimizar el consumo energético.
- Con la necesidad de reducir la polución acústica y atmosférica, nuestros vehículos pararán el motor cuando esté justificado (paradas superiores a 5 minutos).

3. SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE

AUTOCARES HERMANOS MARTIN S.L pone a disposición de sus clientes los siguientes canales de entrada para que puedan manifestar sus quejas, sugerencias o cualquier tipo de comunicación que deseen realizar.

En persona

Tanto en la Oficina de Atención al Público y oficinas centrales situada en C/Filiberto Villalobos 71-85 Estación de autobuses de Salamanca (cp 37007).

Por escrito (Hoja de Reclamaciones).

	Carta de Servicios 2026	CS Rev. 15 15-07-2026
---	---	--------------------------------------

Disponibles en todos los vehículos y la Oficina de Atención al Público y oficinas centrales situada C/Filiberto Villalobos 71-85 Estación de autobuses 37007 Salamanca.

Por Correo postal

A las direcciones de la empresa AUTOCARES HERMANOS MARTIN S.L en Salamanca, indicadas en el apartado Datos de la sede social de la empresa (C/Filiberto Villalobos 71-85 Estación de autobuses 37007 Salamanca).

Por Teléfono:

- Oficinas Centrales: 923236770 en horario continuado desde las 9:00 a 14:00 y de 17:00 hasta las 20:00.
- Oficina de Atención al Público/emergencias: 627531436 en horario continuado de 24 horas

Por Correo Electrónico: info@hermarbus.com e info@martinautocares.com

Por Internet:

Mediante el formulario definido en la página web de la empresa (www.hermarbus.com) para recoger cualquier comunicación que se desee realizar en el apartado Contacto.

Y Enlace a nuestra documentación del sistema de gestión (política, manual de características del servicio, etc.): <https://hermarbus.com/>

	Carta de Servicios 2026	CS Rev. 15 15-07-2026
---	---------------------------------------	--------------------------------------

4. DERECHOS DE LOS PASAJEROS

Existe un Reglamento (libro blanco del transporte), donde se detallan los Derechos y Obligaciones de los usuarios del transporte público en autobús y discrecional.

Un extracto de estos derechos y obligaciones de los usuarios en el transporte por carretera está publicado en todos los autobuses de AUTOCARES HERMANOS MARTIN S.L sin embargo, el **texto completo a disposición de los usuarios lo puede encontrar en el enlace dispuesto en nuestra pagina web** (disposición de “Guía transporte”) <https://hermarbus.com/wp-content/uploads/2023/04/Guia-de-transporte.pdf>

ANEXO 1. POLITICA DE PRIVACIDAD <https://hermarbus.com/politica-de-privacidad/>

1. Información al Usuario

Autocares Hermanos Martín SL en adelante RESPONSABLE, es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Usuario y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica (ES) 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD) relativa a la protección de datos de carácter personal, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

¿Para qué se recaban los Datos? Fin del tratamiento

Mantener una relación comercial con el Usuario. Las operaciones previstas para realizar el tratamiento son:

Remisión de comunicaciones comerciales publicitarias por email, SMS, MMS, comunidades sociales o cualquier otro medio electrónico o físico, presente o futuro, que posibilite realizar comunicaciones comerciales. Estas comunicaciones serán realizadas por el RESPONSABLE y relacionadas sobre sus productos y servicios, o de sus colaboradores o proveedores con los que éste haya alcanzado algún acuerdo de promoción. En este caso, los terceros nunca tendrán acceso a los datos personales.

Realizar estudios estadísticos o de calidad del servicio.

Tramitar solicitudes o cualquier tipo de petición que sea realizada por el usuario a través de cualquiera de las formas de contacto que se ponen a su disposición.

Remitir el boletín de noticias de la página web.

¿Cuánto tiempo se van a conservar los datos? Criterios de conservación de los datos.

Se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

¿A quién se tiene previsto comunicarlos? Comunicación de los datos.

No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

¿Cómo se protegen sus datos? Medidas de Seguridad.

De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el RESPONSABLE declara que está cumpliendo con todas las disposiciones de las normativas GDPR y LOPD para el tratamiento de los datos personales de su responsabilidad, y manifiestamente con los principios descritos en el artículo 5 del GDPR y en el artículo 4 de la LOPD, por los cuales son tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado y adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados.

El RESPONSABLE garantiza que ha implementado políticas técnicas y organizativas apropiadas para aplicar las medidas de seguridad que establecen el GDPR y la LOPD, con el fin de proteger los derechos y libertades de los Usuarios y les ha comunicado la información adecuada para que puedan ejercerlos.

¿Cuáles son sus derechos? Derechos que asisten al Usuario.

Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición al su tratamiento.

Derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

¿Dónde puede ejercer estos derechos? Datos de contacto para ejercer sus derechos.

	Carta de Servicios 2026	CS Rev. 15 15-07-2026
---	---	--------------------------------------

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO. El responsable de los tratamientos de datos personales es Autocares Hermanos Martín SL, C.I.F. B37019171 y con domicilio en Av. Filiberto Villalobos, 71-85 (Estación de Autobuses), 37007 Salamanca.

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS/RBLE SEGURIDAD. Datos de contacto del delegado de Protección de Datos. La dirección electrónica de contacto del delegado de Protección de Datos de Autocares Hermanos Martín SL es la siguiente: info@hermarbus.com

2. Carácter obligatorio o facultativo de la información facilitada por el usuario.

Los Usuarios, mediante la marcación de las casillas correspondientes y entrada de datos en los campos, marcados con un asterisco (*) en el formulario de contacto o presentados en formularios de descarga, aceptan expresamente y de forma libre e inequívoca, que sus datos son necesarios para atender su petición, por parte del prestador, siendo voluntaria la inclusión de datos en los campos restantes. El Usuario garantiza que los datos personales facilitados al RESPONSABLE son veraces y se hace responsable de comunicar cualquier modificación de los mismos.

El RESPONSABLE informa y garantiza expresamente a los usuarios que sus datos personales no serán cedidos en ningún caso a terceros, y que siempre que realizará algún tipo de cesión de datos personales, se pedirá previamente el consentimiento expreso, informado e inequívoco por parte los Usuarios. Todos los datos solicitados a son obligatorios, ya que son necesarios para la prestación de un servicio óptimo al Usuario. En caso de que no sean facilitados todos los datos, no se garantiza que la información y servicios facilitados sean completamente ajustados a sus necesidades.

El usuario declara que es mayor de 14 años.

2 Uso de cookies <https://hermarbus.com/politica-de-cookies/>

ANEXO 2. CONSEJOS DE SEGURIDAD

A continuación le explicamos en detalles algunos Consejos de Seguridad



El Conductor

Es un profesional formado especialmente para este trabajo. Es su "especialista en seguridad". Siga siempre sus instrucciones.

	Carta de Servicios 2026	CS Rev. 15 15-07-2026
---	---------------------------------------	--------------------------------------



Apertura de Seguridad de las Puertas

El dispositivo de apertura se encuentra a la vista, cerca de las puertas. Debe utilizarse con el vehículo parado, según las instrucciones. Al accionarlo, las puertas se desbloquean y se abren inmediatamente. Úsese sólo en caso de emergencia.



Martillos de Emergencia

Los martillos rompe cristales se encuentran cerca de las ventanas señalizadas como "salida de socorro". Utilícelos sólo si es imposible salir por las puertas.



Cinturón de Seguridad

Todos los asientos de nuestros autocares están equipados con cinturón de seguridad. Siempre que esté sentado, deberá tener el cinturón de seguridad de su asiento abrochado. Asegúrese de ponérselo correctamente.



Equipajes

Los equipajes viajarán en el maletero del autocar. Confiéselos al conductor y él se encargará de ubicarlos correctamente. Los objetos personales o el equipaje de mano deben situarse exclusivamente en los portaequipajes o redecillas previstas para ese fin. Asegúrese de que no puedan caer al suelo o molestar a otro viajero.



Pasillo Central

Asegúrese de que ningún objeto de su propiedad pueda ocupar el pasillo. Este espacio debe estar siempre libre.



Botiquín de Primeros Auxilios

Todos nuestros autocares están provistos de un botiquín. Normalmente se encuentra en la parte delantera del vehículo, identificando por un pictograma. Solicítelo al conductor en caso de necesidad.



Puertas y accesos

Localícelas. Evite toda precipitación al subir o descender del autocar.